



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



Ref. Expte. 12-05-33993 / 48985-2011

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 1556/05 de fecha 03 de noviembre de 2005 se da por admitida a la **Licenciada María Cecilia Fernández Rivero** en la Carrera de Doctorado en Letras, con el proyecto de Tesis Doctoral titulado **"Ecos presocráticos en Platón"**; y

CONSIDERANDO:

que la doctoranda ha cumplido con el artículo 18° del Reglamento de Doctorado, presentando su trabajo de Tesis Doctoral en original y tres copias;

que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Letras, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral de la Licenciada María Cecilia Fernández Rivero, titulado según R.D. N° 1556/05 **"Ecos presocráticos en Platón"**, que estará integrado con los siguientes profesores: **Doctor Marcos Ruvituso, Doctor Martín Zubiría y el Doctor Pedro Villagra Diez**; como miembros suplentes el Doctor Alfredo Frascini y la Doctora Cecilia Ames.-

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.-

CORDOBA, **07 DIC 2011**
RESOLUCION N°: 2247

ng




Dra. Silvia Cattoni
SUB-SECRETARIA DE POSGRADO
A CARGO DE RELACIONES INTERNACIONALES
F.FYH - U.N.C.


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades